

ACTA ORDINARIA 25-2020. Acta número veinticinco correspondiente a la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela CODEA, a las dieciséis horas con quince minutos del veintinueve de julio del dos mil veinte, presidida por el señor Víctor Julio Valverde Moya, Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ana María Sánchez Roque Tesorera, Milena Hernández Chacón, Secretaria, Andrés Arana Guevara Vocal N°1, Mary Paz Cordero Sánchez Vocal N°2, y Michael Porras Chavarría Vocal N°3.

Ausente justificado: Juan Carlos Vega González Vicepresidente, por motivos de conexión.

Ausente injustificado: _____

El señor Víctor Julio Valverde Moya autoriza presencia de apoyo técnico y logístico. **Apoyo Técnico:** MBA Jordan Vargas Solano y Lic. Arturo Mc Guinness Director Deportivo. **Apoyo logístico:** Sra. Sandra Sibaja Arroyo, Secretaria Administrativa.

Agenda

Aprobación del orden del día

1. Verificación del quórum y apertura de sesión

2. Aprobación de la agenda 25-2020

3. Asuntos de Directores

4. Asuntos de la Administración

4.1 Dirección Deportiva

4.1.1 Informe de entrenadores (ya se entregó)

4.1.2 Carta de ASAN (ya se entregó)

4.1.3 Canchas de San Antonio y El Llano (adjunto)

4.1.4 Esquema de servicios profesionales y entrenadores (adjunto)

4.1.5 Finalización del contrato de entrenadores (adjunto)

4.1.6 Suspensión de torneos de fútbol femeninos de Liga Menor (adjunto)

4.2 Dirección Administrativa

4.2.1 Cartel de Licitación de Sistema Informático Integrado Final (adjunto)

4.2.2 Cronología de ejecución y cumplimiento de leyes nacionales (ya se entregó)

4.2.3 Borrador de Resolución de Entrenadores (ya se entregó)

4.2.4 Informe de contratación del agua (informativo)

4.2.5 Informe de construcción de plan de inversión (informativo)

4.2.6 Informe de marcas de los funcionarios (informativo)

4.2.7 Informe de ampliación de Internet (informativo)

4.2.8 Oficio MA-A-2668-2020 Alcalde Municipal (adjunto)

4.2.9 Oficio MA-A-2795-2020 Alcalde Municipal (adjunto)

4.2.10 Contrato de SICOP (adjunto)

4.2.11 Estrategia de Trabajo Adulto Mayor en tiempos de pandemia (adjunto)

5. Correspondencia

5.1 Solicitud del funcionario Alexander Sánchez, guarda de seguridad (adjunto)

5.2 Solicitud del funcionario Alexis Ugalde (adjunto)

5.3 Oficio MA-A-2564-2020 (adjunto)

6. Asuntos Varios

7. Cierre Sesión

CAPITULO I: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Artículo 1: Con la presencia de seis miembros, se cuenta con el quórum para sesionar.

CAPITULO II: REVISION Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Artículo 2. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 25-2020

Acuerdo No.388: Se acuerda aprobar la agenda 25-2020. **Aprobado de forma unanimidad.**_____

CAPITULO TERCERO: Asuntos de Directores

Artículo 3: Asuntos de Directores

El señor Víctor Julio Valverde expresa, que desea solicitarle a esta junta directiva, para ver cómo se va hacer con el Reglamento de Organización y Funcionamiento del CODEA, el cual se ha visto con la Comisión Municipal del Deporte, que ellos tienen un borrador, y por eso nosotros necesitamos terminar el de nosotros. La idea es que, como cada uno lo tiene, ese reglamento, ver si en estos ocho días puedan hacer llegar los aportes o comentarios que tengan, que se los hagan llegar a Milena para que ella los pueda ir ingresando, para ver si nos podemos reunir el otro sábado, ya con todos los aportes y ya analizarlo con esos aportes que cada uno de y hacer una sesión extraordinaria y reunirnos el sábado 08 de agosto.

Acuerdo No.389: Se acuerda que queda miembro de junta directiva envíen por correo electrónico los aportes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del CODEA a la señora secretaria Milena Hernández, para que ella los vaya incluyendo, para ser analizado el sábado 08 de agosto en una sesión extraordinaria. **Aprobado de forma unánime y en firme.**_____

El otro punto, expresa el señor Víctor Julio Valverde, es preguntarle a Jordan, que había quedado pendiente que él iba a coordinar una reunión con la arquitecta Alexandra Valverde, quien desea brindar servicios profesionales de forma gratuita para colaborar con el CODEA, ver si ya converso con ella y llegaron a algún acuerdo.

Informa el señor Jordan Vargas que él estuvo contactándola por tres semanas, pero ella le cancelo porque se operó las cordales y no estaba en condiciones. El viernes teníamos programado una reunión a medio día, porque de lunes a viernes ella solo puede durante la hora de almuerzo, y no pude como estábamos en la reunión con los regidores, pero ya la programamos para este sábado a las 9:30am.

El otro aporte que tengo, indica el señor Víctor Julio Valverde, señores junta directiva, he creído conveniente que nosotros como junta directiva, podamos contratar por servicios profesionales o por horas, no sé cuál es la figura que podríamos trabajar, contratar un abogado para junta directiva y que pudiera estar presente en algunas sesiones. Esa es mi propuesta, que junta directiva tenga su propio abogado y que nos pueda asesorar en algunos aspectos.

Acuerdo No.390: Se acuerda instruir a la Administración para que elabore un borrador de licitación para la contratación de un abogado por demanda, para asistencia de la Junta Directiva y lo presente para la próxima sesión. **Aprobado de forma unánime y en firme.**_____

El señor Víctor Julio Valverde expresa que el otro tema que tiene es sobre la apertura o no del Polideportivo, por el tema de la pandemia, que estamos en alerta naranja y también tenemos el tema del agua. Lo que quiero es valorar si en estos momentos estamos con las condiciones plenas, si en algún momento dijeran que ya se puede abrir los polideportivos, si estamos en las condiciones, aparte de lo del agua, con la infraestructura, con toda la parte logística, los entrenadores y demás, porque lo hablamos hace como un mes y sería importante escuchar a la Administración o a la misma Dirección Deportiva, sobre las condiciones del Polideportivo para una posible apertura.

El señor Jordan Vargas expresa que en principio no podemos abrir al público en general, por los dictámenes que exige Ministerio de Salud para la práctica del deporte al aire libre entre personas, sería muy difícil para nosotros manejar al público en general en cuanto al modelo que habíamos pensando de apertura a los atletas, es posible de generar, es posible de controlar y en la mayoría de lugares tenemos las pilas hechas, solo faltan dos de las planificadas. En cuanto al agua el martes tuvimos la visita de las empresas, que mañana se cierra el concurso, solo llegaron dos empresas, Agua Montenegro e Induni.

El señor Arturo Mc Guinness informa, que estamos en alerta naranja como Cantón, la apertura va del 01 al 09 de agosto y luego va del 22 al 30 de agosto, entre el 10 y el 21 vuelven todas las restricciones, también indicar que se puede operar de lunes a domingo sin restricción a un 50% y está permitido en alerta naranja los deportes de contacto de alto rendimiento, en nuestro caso no tenemos. La única disciplina que si está debidamente aprobada, aunque estemos en alerta naranja, es la natación, en los periodos que mencione.

Consulta el señor Víctor Julio Valverde si la pila de afuera ya tiene techo.

Indica el señor Jordan Vargas que se debe de tomar y acuerdo y el costo del techado sería de unos \$300mil colones.

Acuerdo No.391: Se acuerda autorizar a la Administración para que se construya el techo de la pila que está ubicada afuera del Polideportivo, a la par de la caseta seguridad #1. **Aprobado de forma unánime y en firme.**_____

Indica el señor Víctor Julio Valverde que el último punto que tengo es con respecto a las actas, una pregunta para Sandra, ¿la última acta esta pasada?

La señora Sandra Sibaja contesta que sí.

Se discute el tema sobre las actas transcritas si están al día y con respecto a las que se tienen que imprimir en papel con sello de auditoría, para las firmas, para que de igual estén al día.

La señora Ana Sánchez expresa que ella tiene un punto, con respecto a las horas extras que se están pagando y le solicita al señor Jordan que se refiera a ese tema, porque veo que a todos los guardas se les paga extras.

Indica el señor Jordan Vargas que efectivamente, el departamento de seguridad acumula extras todos los meses, durante los últimos cinco años, es decir, nos hace falta un funcionario de seguridad para que podamos cumplir con el rol completo, porque a como está actualmente y que no se puede variar, sería tener un guarda más. Lo de Sandra ya sabemos que es porque se estaba poniendo al día con las actas y con lo de Jose Sáenz, es el 50% que se le debía de pagar de las horas extras que tuvo.

Se discute el tema de la factibilidad de contratar un guarda de seguridad o seguir pagando extras.

Acuerdo No.392: Se acuerda instruir a la Administración para que presente en la próxima sesión, un estudio de las horas extras que se pagan en el área de seguridad y el estudio del pago para el nombramiento de un nuevo guarda de seguridad, para ser valorado. **Aprobado de forma unánime y en firme.**

La señora Milena Hernández expresa que ella tiene un punto, es sobre un punto que habíamos discutido, de una publicación en redes sociales para solicitar la incorporación de alguien con discapacidad a la Comisión de Discapacidad del CODEA, quería saber si ya se hizo la publicación o no, y no me he enterado.

El señor Víctor Julio Valverde comenta que el hablo con el vecino que juega voleibol sentado y que estaría de acuerdo en integrarse.

El señor Jordan Vargas que de parte de él, no ha hecho ninguna publicación.

El señor Arturo Mc Guinness indica que en Facebook no se ha publicado nada, porque la comisión se iba a encargar del planeamiento. Si la comisión me lo refiere, yo puedo hacer el anuncio.

La señora Milena Hernández le indica que haga el anuncio, que ella realiza el borrador de lo que se quiere publicar.

Hay otro punto, que es sobre el libro de minutas, que no es de mi pertenencia, es de todos los compañeros de junta directiva. Me parece importante cuando haya alguna reunión lo puedan utilizar, cualquiera tiene la capacidad de realizar la minuta.

CAPITULO CUARTO: Asuntos de la Administración

Artículo 4: Asuntos de la Administración

4.1 Dirección Deportiva

4.1.1 Informe de entrenadores (Anexo 1)

El señor Arturo Mc Guinness comunica sobre el informe de entrenadores, que básicamente es para que ustedes para que conozcan quienes entregaron los informes en el mes de junio en cuanto a las funciones, quien no entrego y que no facilito la factura.

El señor Víctor Julio Valverde sugiere llevar un expediente de cada disciplina con esta información.

Se da por recibido.

4.1.2 Carta de ASAN (Anexo 2)

Informa el señor Arturo Mc Guinness, que él le solicito a ASAN que hicieran un comunicado, porque ellos como asociación junto con los padres de familia decidieron alquilar las instalaciones del Colegio Instituto de Alajuela, donde hay una piscina, que tomaron la decisión de pagar un alquiler de \$300mil colones para continuar con los entrenamientos, ya que con el tema de la pandemia, la piscina del Polideportivo no ha estado disponible. Quería que lo conocieran, porque es un tema importante puesto que nosotros pagamos los servicios profesionales a ASAN para la contratación de los entrenadores y son responsables de ellos y los procesos deportivos. Que quede en actas, que a mí como Director Deportivo no se me consulto para ningún proceso de alquiler de la piscina del Colegio Instituto de Alajuela, ni llevar a nuestros entrenadores a entrenar ahí, me entere por medio de un correo electrónico.

Acuerdo No.393: Se acuerda enviarle una carta a ASAN, donde se les indique que CODEA salva responsabilidades de alguna eventualidad negativa que surja con el alquiler de la piscina del Colegio Instituto de Alajuela. **Aprobado de forma unánime y en firme.**

Acuerdo No.394: Se acuerda solicitarle a ASAN un oficio, que evidencie sobre la responsabilidad de cada padre de familia sobre la decisión tomada por medio de ASAN del alquiler de la piscina del Colegio Instituto de Alajuela, decisión que no fue consultada a CODEA. Se les otorga un tiempo perentorio de diez días hábiles para que envíen una respuesta, según la ley. **Aprobado de forma unánime y en firme.**

4.1.3 Canchas de San Antonio y El Llano (Anexo 3)

El señor Arturo Mc Guinness informa que este oficio es sobre el acuerdo que se había tomado de llevar a los comités comunales de deportes, a los entrenadores y los entrenamientos de la disciplina de fútbol masculino y fútbol femenino, específicamente a la cancha de San Antonio y la de El Llano. Se realizó una investigación a los dos comités comunales, se hizo un diagnóstico. En dicho informe se indica que no existe en ambas canchas, un comité comunal de deportes debidamente formado. En este tema, yo recomiendo dos cosas: 1- que CODEA vaya a las comunidades y formen los comités comunales de deportes específicos y de esta manera poder coordinar con ellos el llevar la disciplina de fútbol femenino y masculino a esas comunidades y 2-que es la más rápida pero más costosa para el CODEA es asumir las canchas como tal, dejando un encargado en cada una de las canchas de deportes, hacerse cargo de todo el mantenimiento y pagos de agua y luz y los alquileres de las canchas.

Se discute el tema de si se toma la administración de las canchas de deportes o se insiste una vez más en realizar la asamblea para la conformación del nuevo comité comunal de deportes, en esas comunidades.

Acuerdo No.395: Se acuerda instruir a la Dirección Administrativa y Dirección Deportiva con respecto a la cancha de la plaza de San Antonio, realizar todos los esfuerzos necesarios para convocar a una asamblea y llevar a cabo la conformación del nuevo comité comunal de deportes. **Aprobado de forma unánime y en firme.**

Con respecto a la cancha de El Llano, la señora Milena Hernández propone que el CODEA tome en administración esa cancha, debido a que desde diciembre del 2018 no se ha estructurado ni establecido el comité comunal, ya llevan más de tres años en esa situación y sería un buen escenario para valorar si CODEA tiene la capacidad para administrar canchas deportivas.

Acuerdo No.396: Se acuerda instruir a la Dirección Administrativa y Dirección Deportiva, con respecto a la cancha de la plaza de El Llano, realizar todos los esfuerzos necesarios para convocar a una asamblea y llevar a cabo la conformación del nuevo comité comunal de deportes. **Aprobado con 5 votos a favor, uno en contra de la señora Milena Hernández, quien justifica su voto debido a que desde diciembre del 2018 no se ha estructurado ni establecido el comité comunal y sería un buen escenario para valorar si CODEA tiene la capacidad para administrar canchas deportivas. Acuerdo en firme.**

4.1.4 Esquema de servicios profesionales y entrenadores (Anexo 4)

El señor Arturo Mc Guinness hace la recomendación, para que ya comiencen a tomar las decisiones correspondientes, en el sentido de si les van a dar una prórroga a los contratos actuales o darlos por finalizados y de paso darles un insumo de cómo están contratados técnicamente los entrenadores actualmente, en caso de que quieran finalizar los contratos, que comiencen a tener herramientas para la toma de decisiones en la construcción de la nueva contratación.

Siendo las 7:10pm se desconecta la señora Milena Hernández.

Acuerdo No.397: Se acuerda no proceder con el reajuste salarial del rebajo del 25% en el contrato de los entrenadores, los cuales terminan el 28 de setiembre de 2020, según recomendación de la Comisión Municipal del Deporte. **Aprobado con 4 votos a favor y en firme, el señor Michael Porras se abstiene del voto por tener intereses en la disciplina de Ajedrez.**

4.1.5 Finalización del contrato de entrenadores (Anexo 5)

Indica el señor Arturo Mc Guinness, que este es el aviso, que la junta directiva tiene que tomar la decisión, con la antelación del caso respectivo de la continuidad o no de la contratación actual para proceder con la nueva contratación.

Acuerdo No.398: Se acuerda acoger y dejar para estudio la finalización del contrato de entrenadores y verlo en la siguiente sesión de junta directiva. **Aprobado con 5 votos a favor.**

4.1.6 Suspensión de torneos de fútbol femeninos de Liga Menor (Anexo 6)

Se da por recibido.

Siendo las 7:15pm se conecta de nuevo la señora Milena Hernández.

4.2 Dirección Administrativa

4.2.1 Cartel de Licitación de Sistema Informático Integrado Final (adjunto)

4.2.2 Cronología de ejecución y cumplimiento de leyes nacionales (ya se entregó)

4.2.3 Borrador de Resolución de Entrenadores (ya se entregó)

4.2.4 Informe de contratación del agua (informativo)

4.2.5 Informe de construcción de plan de inversión (informativo)

4.2.6 Informe de marcas de los funcionarios (informativo)

4.2.7 Informe de ampliación de Internet (informativo)

- 4.2.8 Oficio MA-A-2668-2020 Alcalde Municipal (adjunto)
- 4.2.9 Oficio MA-A-2795-2020 Alcalde Municipal (adjunto)
- 4.2.10 Contrato de SICOP (adjunto)
- 4.2.11 Estrategia de Trabajo Adulto Mayor en tiempos de pandemia (adjunto)

5. Correspondencia

- 5.1 Solicitud del funcionario Alexander Sánchez, guarda de seguridad (adjunto)
- 5.2 Solicitud del funcionario Alexis Ugalde (adjunto)
- 5.3 Oficio MA-A-2564-2020 (adjunto)

Acuerdo No.399: Se acuerda dejar pendientes los puntos de la dirección administrativa (4.2.1 al 4.2.11) y de correspondencia (5.1 al 5.3) para una sesión extraordinaria, la cual se realizara el martes 04 de agosto por medio de la plataforma ZOOM, a las 5p.m. **Aprobado de forma unánime y en firme.**

La señora Ana Sánchez expresa que tiene un punto antes de cerrar sesión, deseo informar que el Alcalde Municipal quiere hacer una recolección de víveres para familias con situación difícil, a nivel de la provincia y querían ver si nosotros como CODEA, podíamos aportar el espacio para esa recolección de víveres.

Acuerdo No.400: Se acuerda autorizar el permiso a la Municipalidad de Alajuela para que realicen la recolección de viveres en las instalaciones del Polideportivo, con todos los protocolos designados por el Ministerio de Salud. **Aprobado de forma unánime.**

6. Asuntos Varios

7. Cierre Sesión

CAPITULO OCTAVO: Cierre de sesión

Artículo 8: Cierre de sesión

Siendo las 7:20 p.m. y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

Víctor Julio Valverde Moya
Presidente

Milena Hernández Chacón
Secretaria

ANEXOS

Anexo 1.

14 de Julio 2020

Arturo Mc Guinness
Director Deportivo
CODEA

Estimado señor:

La presente es para hacerle entrega de un pequeño reporte referente a la entrega de informes y facturas de los entrenadores de todas las disciplinas de CODEA.

En color amarillo se muestra el documento enviado de forma tardía, y en color rojo la no presentación del documento correspondiente según la columna de factura y/o informe.

Mis cuadros originales son realizados en Excel.

Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Alajuela						
ENTREGA DE INFORMES Y FACTURAS / 10 Julio						
	Disciplina	Profesor	Factura	Informe	OBSERVACIONES	Fecha entrega
1	Ajedrez	Andrés Poma	Entregado	Entregado		24jul
2	Atletismo	Alejandro Gómez	Entregado	Entregado		10-jul
3	Baloncesto Wp	Edwin Mora U17 -19	Entregado Tardía	Entregado Tardía	Factura e informe con atraso frecuente	12-jul
4	Balonmano	Alejandro Álvarez	Entregado	Entregado		8-jul
5	Béisbol	Pedro Polanco	Entregado	Entregado		9-jul
6	Boxeo	Victorio Quirós	Entregado	Entregado		9-jul
7	Ciclismo	Juli Gordo Clas	Entregado	Entregado		2-jul
8	Fútbol Expo	Mercedes Salas R.	Entregado	Entregado		10-jul
9	Fútbol Expo		-	-		
10	Fútbol Expo	Osvaldo Quirós	-	-		
11	Fútbol M	Carlos Avedisian	Entregado Tardía	Entregado	Factura con atraso frecuente	10/7/2020 y 13 jul
12	Fútbol F	Seguy Arias	Entregado Tardía	Entregado	Factura con atraso frecuente	10-jul

14	Fútbol M	Aarón Zapata	No entregado	Entregado		9-Jul
15	Gimnasia Artística	Cristina Waldo Chaves	Entregado	Entregado		2-Jul
16	Gimnasia Rítmica	Graciela Alvarado	Entregado	Entregado		4-Jul
17	Halterofilia	Christopher Wanda	Entregado	Entregado		3-Jul
18	Judo	Andrés Sando	Entregado	Entregado		6-Jul
19	Karaté Do	Ruy Lee	Entregado	Entregado		10-Jul
20	Natación	Micor Peña	No entregado	Entregado	Factura con atraso frecuente	10-Jul
21	Patinaje	Alex Moreno	Entregado	Entregado		3-Jul
22	Taikwondo	Max Alvarado	Entregado	Entregado		3-Jul
23	Tenis Campo	Juli Jara	Entregado	Entregado		8-Jul
24	Tenis Mesa	Ricardo Ortiz A	Entregado	Entregado		7-Jul
25	Tiro con Arco	José Panto Serrano	Entregado	Entregado		10-Jul
26	Tirolén	Alfredo Vargas López	Entregado	Entregado		10-Jul
27	Voleibol M/F	José Córdoba/	Entregado	Entregado		2-Jul
28	Voleibol Playa	delia Aguilar	Entregado	Entregado		10-Jul
						
			NO PAGAR			
						
			Entrega de documentos luego del 10			
Esta lista tiene como objetivo determinar <u>qué</u> entrenador se encuentra al día con la entrega de sus documentos						
Únicamente se debe cancelar a los entrenadores que hayan presentado factura e informe						

Agradeciendo su atención me despido cordialmente.

Argi Seravalli

Argi Seravalli Núñez
Asistente Dirección Deportiva
CODEA
Celular 8713 0160
Correo Electrónico: aservallicodes@gmail.com
CC. Archivo



Argi Seravalli

Anexo 2.



Asociación Alajuelense de Natación

asan.alajuelensedenatacion@hotmail.com
Cód. Jurídico 8-002-291810 Tel 86442020

07 de julio, 2020

ASAN-M03-06

FECHA: 07 DE JULIO, 2020

DE: JUNTA DIRECTIVA ASOCIACIÓN ALAJUELENSE DE NATACIÓN

PARA: COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA

Estimado Señores:

La Junta Directiva de la Asociación Alajuelense de Natación les saluda y a la vez, comunicales lo siguiente. Los padres de familia de nuestros atletas en coordinación con la junta directiva del Instituto de Alajuela y junta directiva de ASAN, se llegó en negociaciones y se logró el alquiler de la piscina de dicha Instituto con un valor de TRESCIENTOS MIL COLONES AL MES, (\$300.000,00)

Desde el día 29 de junio del presente año, los atletas de categoría INFANTIL A, B, JUVENILES y MAYORES estarán entrenando en las instalaciones del Instituto de Alajuela en los siguientes horarios:

Grupo No1	Ingreso 9:45 am Salida 10:45 am	JUVENILES Y MAYORES
Grupo No2	Ingreso 11:15 am a 12:30 pm	JUVENILES Y MAYORES
Grupo No3	Ingreso 1 pm a 2:10 pm	INFANTIL A
Grupo No4	Ingreso 2:30 a 3:30 pm	INFANTIL B

También estamos trabajando con los protocolos aprobados por el Ministerio de Salud y aprobado también por la junta directiva del Instituto de Alajuela el cual según los parámetros dados por el ministerio estamos a un 50% de capacidad lo cual en cada carril se está nadando un máximo de 3 atletas tanto juveniles como infantiles.

Los profesores que tenemos a cargo en dicha operación son EDWIER BOLIVAR a cargo de los infantiles y al profesor JAVIER ARCE encargado interino del equipo juvenil, ya que son los profesores que ASAN tiene en planilla de CCSS e INS.

Para colaboración de limpieza y protocolo, también se contrató a una persona que se encargue de dichos trabajos para asegurar que se cumpla a cabalidad.

Cabe mencionar que, para todo este proyecto, nuestro mayor propósito y objetivo, tanto de los padres de familia, cuerpo técnico y junta directiva de ASAN, es el darles la oportunidad a los atletas que nos representan tanto a ustedes CODEA como a nosotros ASAN, que entrenen en agua ya que ningún ejercicio en tierra sustituye nuestra disciplina y el de que, desde el 01 de mayo, el Ministerio de Salud les dio de nuevo la

oportunidad de volver al agua, todo esto a raíz de la preocupación del rezago deportivo que sufren los atletas ante otros comités cantonales y equipos de natación en Costa Rica.

Creemos oportunamente que si cumplimos los protocolos tanto dentro como fuera del agua, podemos brindarle a todos nuestros atletas, cuerpo técnico y padres de familia, un ambiente seguro para los entrenamientos.

Por su parte ASAN, está recopilando toda documentación por parte de los padres de familia y atletas de exoneración a CODEA y ASAN, y apenas tengamos el total de las cartas, se las estaremos haciendo llegar en manos de ustedes.

Por último mencionar que la póliza de riesgos fue pedida de manera obligatoria para todo atleta que desee incorporarse a los entrenamientos.

Se despide de ustedes, sin antes agradecer su comprensión y apoyo, y ante cualquier duda pueden consultarnos mediante correo electrónico asocialejuelesdenatacion@hotmail.com.

Junta Directiva ASAN



Anexo 3.



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA.
 Polideportivo Monserrat
 Cédula Jurídica: 3-007-075782
 Tel. 2442-1757 Fax: 2443-9731

22 de Julio 2020
 CODEA-161- DD-2020

Señor
 Lic. Arturo Mc Guinness Sarkis
 Director Deportivo
 CODEA

Estimado señor:

La presente es para mostrarle un breve informe con respecto de los comités comunales y las instalaciones deportivas que pretenden utilizar para nuestros equipos oficiales de fútbol y liberar espacio en el Polideportivo Monserrat durante la situación de emergencia que vive nuestro país.

Es importante mencionar que ambas instalaciones de los comités del Llano y de San Antonio del Tejar se encuentran en terrenos de la Municipalidad de Alajuela.

NOMBRE	FINCA	PLANO	DISTRITO	USO	SECTOR O LUGAR	PREDIO
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	14369 y 15514	A-210527-1994	ALAJUELA	PLAZA	PLAZA DE SAN	3571
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	57356	A-192112-1994	ALAJUELA	PLAZA	PLAZA ACOSTA	8832
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	154707	A-201844-1994	ALAJUELA	PLAZA	CANDAS	463
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	0	A-340817-1999	ALAJUELA	PLAZA	PLAZA EL LLANO	2784
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	13411	A-185145-1994	ALAJUELA	PLAZA	PLAZA EL CORRAL	9231
INSTITUTO NAL. DE VIVIENDA Y URBANISMO	85118	A-149573-1988	ALAJUELA	PLAZA	PLAZA MONTECILLOS	1635
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	131112	A-233189-1999	SAN JOSE	PLAZA	PLAZA DE SAN JOSE	458
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	198275	A-117202-2006	SAN JOSE	PLAZA	PUEBLO NUEVO	1393
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	183384	A-9425-1975	CARRIZAL	PLAZA	PAYAS CARRIZAL	529
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	518573	A-1273945-2005	CARRIZAL	PLAZA	CARRIZAL CENTRO	617
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA	147122 / 148485 / 153400 / 155534	A-217511-1984	SAN ANTONIO	PLAZA	SAN ANTONIO TEJAR	1436

Comité comunal del Llano.

El comité del Llano se encuentra vencido desde noviembre del año 2018; se han realizado asambleas sin embargo no ha sido posible alcanzar el quorum de 30 personas.

Este comité indica que ha continuado funcionando con 4 miembros sin embargo, las únicas personas que se ven interviniendo la plaza son Aníbal Arrieta Díaz y Gabriela Cortes Hernandez.



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA.

Polideportivo Monserrat
Cédula Jurídica: 3-007-075782
Tel. 2442-1757 Fax: 2443-9731

El señor Arrieta presentó sus últimos informes económicos hasta el mes de diciembre del año 2018, posterior a eso no ha vuelto a presentar información.

La cancha según la última visita realizada en el mes de junio se encuentra en buenas condiciones, sin embargo al parque de niños es notorio que no se brinda el mismo cuidado.

Don Aníbal es una persona dedicada a las necesidades de la cancha sin embargo ha realizado usos indebidos en ella y sin el permiso de CODEA, tal y como ha sucedido en el caso de alquileres para utilizar la plaza de parqueo, motivo por el cual hemos tenido que intervenir, poniendo candados nuevos y prohibiendo dicha práctica mediante documentos oficiales.

En resumen, este comité se encuentra vencido por lo cual CODEA podría hacer uso del espacio en este momento, sin embargo deberá asumir el manejo completo del mismo como lo es apertura y cierre de las instalaciones, arreglos y mantenimientos generales, pagos de recibos de agua y luz.

Funciones que viene realizando don Aníbal sin el apoyo económico de CODEA de forma directa pues al no encontrarse al día con sus obligaciones y además estar vencido no puede hacer uso del presupuesto anual para dicho comité.

Miembros de Junta Directiva del Llano.

Miembros de Junta Directiva	Puesto	Telefonos	Vencimiento
Anibal Arrieta Díaz	Presidente	2441-2374	11/11/2019
Gebrina Cortes Hernandez	Secretaria	2454-9341	



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA.

Polideportivo Monseñor
Cédula Jurídica: 3-007-075782
Tel. 2442-1757 Fax: 2443-9731

Comité comunal San Antonio del Tejar

Este comité se encuentra vencido desde junio del 2019, por lo cual se programó una asamblea con fecha del 15 de noviembre del 2019 para renovar la junta directiva, sin embargo el comité saliente decide no realizarla primero porque indicaron que no se planificó la misma con 15 días de antelación, sin embargo esto se hizo para lograr establecer una nueva junta a la mayor brevedad.

Con respecto de las fechas, se les comunica el día 31 de octubre del 2019 de la realización de la asamblea para el día 15 de noviembre del 2019, lo cual les brinda un tiempo suficiente para prepararse. Posteriormente al reprogramar la fecha nos indican que no realizarán la asamblea debido a que la asociación de desarrollo del lugar envió una carta al Concejo Municipal para que les dieran la concesión de la plaza, pero que aún no les definen, esto en palabras de doña Yetty Rodríguez tesorera del comité comunal vencido.





COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA.
 Polideportivo Monserrat
 Cédula Jurídica: 3-007-075782
 Tel. 2442-1757 Fax: 2443-9731

De igual manera al momento de ser comunicado el comité de la fecha de asamblea, el señor Vitor Alfaro recibe junto con Yetty el documento y manifiesta su desacuerdo en realizar la asamblea.

En cuanto a las instalaciones, se observa que la plaza se encuentra en buenas condiciones, al igual que las graderías y el sistema de luces.

En resumen, este comité se encuentra vencido desde junio del 2019 por lo cual CODEA podría hacer uso del espacio en este momento y asumir la administración del lugar como lo es apertura y cierre de las instalaciones, arreglos y mantenimientos generales, pagos de recibos de agua y luz.

Al día de hoy estas funciones las viene realizando la junta directiva vencida del comité comunal sin el apoyo económico de CODEA, es decir, sin hacer uso del presupuesto anual asignado para dicho comité.

El comité comunal maneja las llaves para abrir y cerrar las canchas.

Miembros de Junta Directiva de San Antonio del Tejar.

Miembros de Junta Directiva	Ruesto	Teléfonos	Vencimiento 11/02/19
Isabel Guerrero Rojas	Presidente	2 442-1757	
Carmen María Rodríguez	Vicepresidente	2 442-1757	
Yetty Rodríguez Morales	Tesorero	2 442-1757	
Andrés Roberto González	Secretaría	2 442-1757	
Ronald Valentino Fernández	Vocal	2 442-1757	

No fue posible obtener una copia del documento enviado al Concejo por lo cual la información no pudo ser verificada.

Los informes económicos se dejaron de presentar en el 2020.

*Fotografías e información de estos comités fue presentada previamente en informe actualizado de Comités Comunales de Alajuela.



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ALAJUELA.
 Polideportivo Monserrat
 Cédula Jurídica: 3-007-075782
 Tel. 2442-1757 Fax: 2443-9731

Agradeciendo su atención, me despido cordialmente.

Argi Seravalli Núñez

Argi Seravalli Núñez
 Asistente Dirección Deportiva
 Celular 8713 0160
 Correo Electrónico: asenallicodea@gmail.com
 C.C. Archivo



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
RECREACIÓN DE ALAJUELA. (CODEA)**

Tel. 2442-1757

28 de Julio del 2020
CODEA-71-DD-2020

Fax: 2443-9731



Señores (as):
Miembros de Junta Directiva
CODEA

Asunto: Uso de Plaza de Deportes San Antonio y el Llano para desarrollo de las disciplinas deportivas de Fútbol Masculino y Femenino.

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Deportiva, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela (CODEA).

En primera instancia desearles éxitos en su gestión. Le remito formalmente la siguiente recomendación.

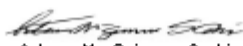
A raíz de la propuesta de la Sra. Milena Hernández secretaria de Junta Directiva Codea realizada en sesión ordinaria del 02 de julio número 22 y comunicada mediante oficio CODEA-JD-254-2020 luego de su discusión les informo que el acuerdo número 333 indica: "Se acuerda instruir a la Dirección Deportiva, que coordine habilitar las canchas de deportes de los comités comunales de San Antonio y el Llano, para la práctica del fútbol masculino y el fútbol femenino, respectivamente"

Así las cosas, acudí al funcionario Argie Seravalli, para que organice y coordine una reunión ya sea virtual o en forma física con los encargados actuales de dichos comités comunales para lograr cumplir el acuerdo encomendado, sin embargo no ha sido posible puesto que, no existe actualmente ningún comité comunal constituido o encargado formal disponible.

Bajo esta realidad se pueden realizar las siguientes acciones según nuestro criterio.

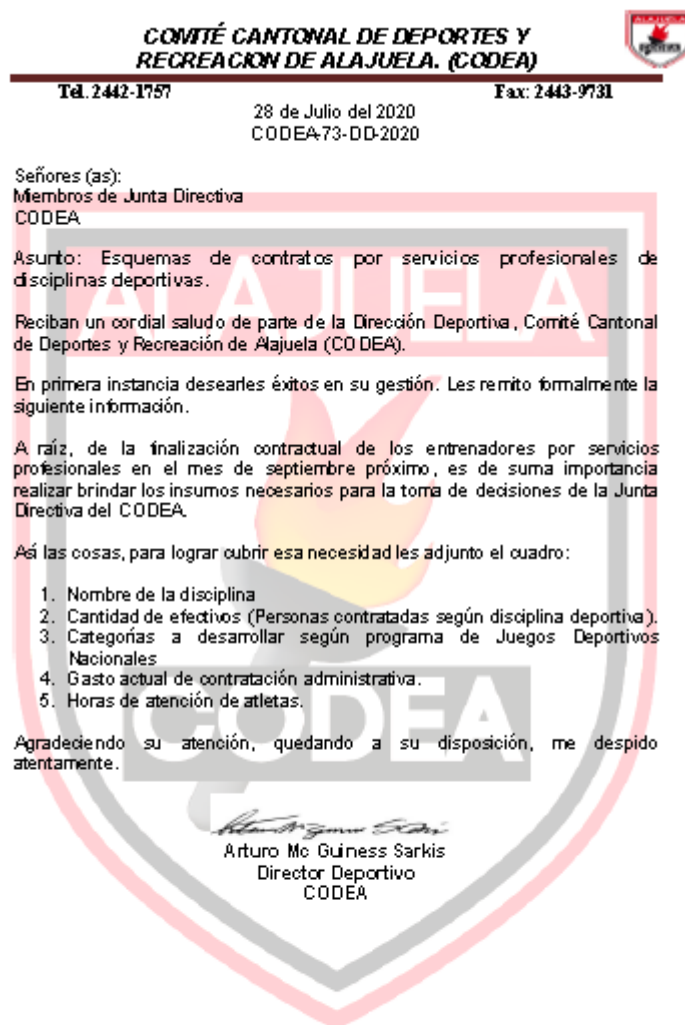
1. Tomar el control de las instalaciones, comunicar posesión de las mismas, colocar candados nuevos, asumir los costos de agua, electricidad, mantenimiento y asignar un encargado.
2. Conformar nuevamente los Comités Comunales correspondientes de cada comunidad y a partir de ahí iniciar la coordinación del uso de la instalación para desarrollar el fútbol en esas comunidades.

Agradeciendo su atención, quedando a su disposición, me despido atentamente.



Arturo Mo Guinness Sarkis
Director Deportivo
CODEA

Anexo 4.



Anexo 5.



**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
RECREACIÓN DE ALAJUELA. (CODEA)**

Tel. 2442-1757 28 de Julio del 2020 Fax: 2443-9731
CODEA72-DD-2020

Señores (as):
Membros de Junta Directiva
CODEA

Asunto: Recomendación finalización de contratos por servicios profesionales de disciplinas deportivas.

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Deportiva, Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela (CODEA).

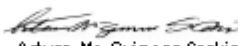
En primera instancia desearles éxitos en su gestión. Le remito formalmente la siguiente recomendación.

A raíz, de la finalización contractual de las actuales contrataciones de los entrenadores por servicios profesionales en el mes de septiembre próximo, es de suma importancia realizar la comunicación de la finalización de los contratos a los oferentes y finalizar la planificación de las nuevas contrataciones basados en las nuevas condiciones económicas periodo 2020-2021, producto de la pandemia del COVID 19.

Así las cosas, acudo a ustedes miembros de Junta Directiva bajo esta nueva realidad para que se puedan adoptar las siguientes acciones según su criterio.

1. Considerar ajustar los nuevos carteles de contratación administrativa de manera tal que la atención sea por medio de diferentes formas como la presencial y virtual.
2. Considerar ajustar nuevos montos en las contrataciones de servicios profesionales en las disciplinas deportivas debido a la reducción de presupuesto anunciados por la Municipalidad de Alajuela.
3. Considera acompañar las reducciones de los montos en los contratos en varias vías: Contratar menos efectivos, reducir las categorías a desarrollar, mantener las categorías a desarrollar con un límite de matrícula, disminuir las horas de atención de atletas en las categorías a desarrollar.
4. Por último, y el peor escenario posible considerar cerrar programas deportivos según importancia estratégica periodo 2021.

Agradeciendo su atención, quedando a su disposición, me despido atentamente.



Arturo Mc Guinness Sarkis
Director Deportivo
CODEA

1

Anexo 6.



UNIÓN FEMENINA DE FÚTBOL
LIGA ASOCIADA A LA FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE FÚTBOL



24 de Julio del 2020

Señores/as
Asociación de Liga Menor
Equipos de Liga Menor
Presente

Estimados Señores/as

En relación con nota recibida de su Asociación le comunicamos acuerdo tomado por esta Junta en sesión 161-2020 Artículo 10 inciso 9 que dice, se acuerda suspender los torneos de ligas menores, U-10 – U-13 – U-15 Y U-17, con la salvedad de que se pueda realizar un torneo copa Festival en los meses de noviembre-diciembre 2020 acatando las medidas del Ministerio de Salud y entes superiores.

A la vez se les indica que queda prohibido los entrenamientos en cancha solo virtual, desde sus hogares con la debida supervisión, hasta tanto no se tenga autorización de entes superiores.

De ustedes con toda consideración,

Firmado digitalmente por: VICTOR HUGO
ALFARO GONZALEZ (AUTENTICACION)

Victor Alfaro González
Presidente
UNIFFUT



CI. ARCHIVO.

Unión Femenina de Fútbol – Costa Rica "UNIFFUT" | www.uniffut.com
Tel: (506) 2308-2969 – 7006-4408 uniffutcr@gmail.com



Unión Femenina de Fútbol – Costa Rica |



@UniffutCR